

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO UTMZ-LA-002-2025**

03 DE JUNIO DE 2025

Siendo las 12:00 horas del día 03 de junio de 2025, y de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Numero UTMZ-LA-002-2025, referente a la Contratación de Servicio de Enlace Dedicado a Internet, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, sita en Calle Río Grande No. 34, Manzana la Tahona, Localidad de Plutarco Elías Calles, Zimapán, Hgo., C.P. 42344, con motivo de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, quienes firmarán al calce y al margen de la presente y de acuerdo a lo previsto en los artículos 25, 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo y el 70 de su Reglamento, así como el numeral 2.2 de las bases de participación.-----

Preside el acto el Dr. Edgar Manuel castillo Flores, en su calidad de Presidente, acompañado del Ing. Iván Manuel Martínez Benítez, Experto Técnico, designado por la Convocante. -----

El Presidente Dr. Edgar Manuel Castillo Flores, manifiesta que mediante el Acuerdo que Contiene el Protocolo de actuación de los Servidores Públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el Estado de Hidalgo, y de acuerdo al procedimiento que marca el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, se hace del conocimiento a los licitantes, que a fin de promover las mejoras prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, esta y todas las reuniones, visitas y actos públicos para contrataciones sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, deberán ser video grabadas en los procedimientos correspondientes a la Licitación Pública.-----

El Presidente Dr. Edgar Manuel Castillo Flores, nombra a los representantes de los Licitantes que asistieron al evento, conforme a la lista de asistencia, solicitándoles el escrito en el que expresen su interés en participar en la Licitación, así como las preguntas y/o solicitudes de aclaración en los términos establecidos en la Convocatoria, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los participantes que presentaron el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Convocatoria por sí mismo o en representación de un tercero. -----

I. LISTA DE ASISTENTES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

La Mtra. Olivia Nazareth Ramírez Alvarado, Secretaria informa los Licitantes que presentaron escrito de intención de participar en el presente acto, son los siguientes: ---

NO.	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V	C. Daniel González García

II. ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

La Mtra. Olivia Nazareth Ramírez Alvarado, Secretaria informa que la Convocante no hace aclaraciones sobre la Licitación Pública Nacional Numero UTMZ-LA-002-2025. ----

III.SOLICITUD DE ACLARACIONES

Con fecha 03 de junio de 2025, a las 11:32 horas se recibieron de manera física las siguientes solicitudes de aclaración de la Empresa **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V**, las cuales se transcriben textualmente y se les da respuesta a continuación: -----

1. Del Punto 1.3. Plazo y Condiciones de Entrega o de la Prestación del Servicio. Pudiera aclarar la convocante la fecha de inicio de prestación del servicio, dado que la fecha mencionada en las bases es del mes de junio al 31 de diciembre del 2025 sin establecerse día cierto. -----
Respuesta: El plazo para la prestación del servicio inicia el 11 de junio, una vez firmado el contrato. -----
2. Del documento 2.2.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado De Hidalgo y copia simple del Acta Constitutiva. Aceptaría la convocante se presente para cotejo copia simple del acta constitutiva, poder notarial y última reforma. -----
Respuesta: Sólo se acepta copia certificada por Notario Público. -----
3. Del documento 2.2.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento V.- Presentación de la proposición (Anexo 1) Tercer párrafo. Aceptaría la convocante se presente un escrito bajo protesta de decir verdad en el que mi representada garantice los servicios. -----

my

Fecha de Emisión: 03 agosto del 2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: La convocante acepta el escrito firmado por el Representante Legal del licitante.-----

4. Del documento 2.2.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento VIII.- Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Estado (Anexo No. 4). Último párrafo "Registro Federal de Contribuyentes de los fabricantes de los bienes que integran mi oferta, es (son). Pudiera aclarar la convocante que el objeto de la presente licitación es prestación de los servicios, acepta la convocante se presente los RFC de la empresa que brindará los servicios. -----

Respuesta: La convocante acepta se presente los RFC de la empresa que brindará los servicios. -----

5. Del documento 2.2.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IX- Presentar carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que los productos que se ofertan no son agresivos ni perjudiciales al medio ambiente (En caso de que aplique). ¿Aceptaría la convocante se presente un escrito libre en el que se manifieste que no aplica esta carta ya que lo que se oferta es servicio de internet y no productos? -----

Respuesta: La convocante acepta el escrito libre en el que firmado por el representante legal del licitante. -----

6. Del documento 2.2.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento XI- Certificado del manejo sustentable de bosques (solo para la adquisición de madera y papelería). ¿Aceptaría la convocante se presente un escrito libre en el que se manifieste que no aplica esta carta ya que lo que se oferta es servicio de internet y no productos de madera o papelería? -----

Respuesta: La convocante acepta el escrito libre firmado por el representante legal del licitante. -----

7. Del anexo 1 Niveles de Servicio punto 17. Puede confirmar la convocante que el tiempo de atención en caso de falla menor en sitio, se deberá coordinar con el responsable del área de sistemas. -----

Respuesta: el tiempo de atención en caso de falla menor será mediante aviso por parte del coordinador de informática, para su corrección a la brevedad posible, sin que exceda en un lapso no mayor a 24 horas. -----

8. Del anexo 1 Soporte y Mantenimiento técnico punto 4. Es correcto entender que el nombre del ingeniero dedicado y sus datos de contacto solo deberá ser proporcionado de resultar adjudicados y no dentro de la propuesta técnica, esto con el fin de protección de datos personales. -----

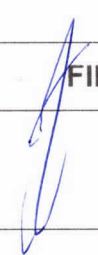
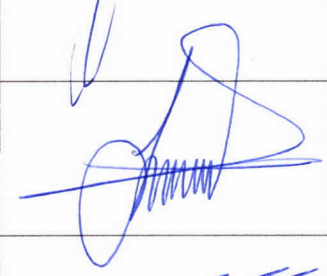
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: el nombre del ingeniero dedicado y sus datos de contacto solo deberá ser proporcionado de resultar adjudicados. -----

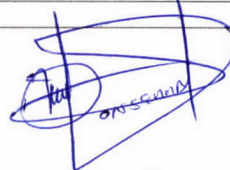
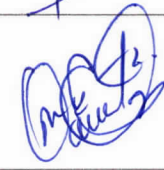
Se informa a los participantes, que con fundamento en lo establecido en el artículo 44 párrafo quinto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, esta acta forma parte integrante de las Bases de participación a Licitación Pública Nacional número UTMZ-LA-002-2025, y para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes una copia de esta Acta en Calle Río Grande No. 34, Manzana la Tahona, Localidad de Plutarco Elías Calles, Zimapán, Hidalgo, C.P. 42344, en la Dirección de Administración y Finanzas, por un término no menor de cinco días, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Estando también disponible en la dirección electrónica <https://www.utmz.edu.mx/> este procedimiento sustituye a la notificación personal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 párrafo dos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.-----

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones, siendo las 12:20 horas del día en que se actúa, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA MINERA DE ZIMAPÁN**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Edgar Manuel Castillo Flores	Presidente	
Mtra. Olivia Nazareth Ramírez Alvarado	Secretaria	
Lic. Marco Antonio González Castillo	Vocal	
Pas. Luis Roberto Federico Zúñiga	Vocal	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Lic. Ana Laura Monserrat Velázquez Marbán	Vocal	
Lic. María Guadalupe Contreras Contreras	Representante del Área Jurídica	
Ing. Iván Manuel Martínez Benítez	Experto Técnico	

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO	FIRMA
GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V	C. Daniel González García	Encargado de Licitaciones	

Estas firmas corresponden a los participantes en la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número UTMZ-LA-002-2025 celebrada el día 03 de junio de 2025 y son las que usan en sus actos públicos y privados. -----